## Gobierno Regional de Clasco

Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

# INFORME Nº 17 6 2 -2025-GR-CUSCO-GRAD/SGASA

Α

: CPC. PIO RONALD BACA COBOS

GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO

:INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Adjudicación Simplificada N° 034-2025-GR CUSCO-1

REFERENCIA

: INFORME N°667-2025-GR-CUSC()/GRAD-SGASA/UFP /

**FECHA** 

: Cusco, 15 de mayo de 2025

2 0 MAYO 2025

9481 Folios: 350

Previo un cordial saludo, es grato dirigirme a Usted, a fin de remitir a su despacho el informe, que tiene por finalidad, evaluar las causas que motivan la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2025-GR-CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA) - CONTRATACIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PORCELANATO PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTR!TO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", el mismo que se desarrolla de acuerdo al siguiente detalle:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el formato N° 02- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE N° 080-2025-EXP/GR-CUSCO, de fecha 15 de abril del 2025, la Gerencia Regional de Administración aprueba el expediente de contratación para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034-2025 - GR CUSCO-1.
- 1.2 Mediante el formato N° 07-080-2025-GR-CUSCO, de fecha 16 de abril del 2025, la Gerencia Regional de Administración aprueba las bases administrativas para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034–2025 - GR CUSCO-1.
- 1.3 Que, ei 16 de abril del 2025, se convocó a través de la plataforma electrónico del SEACE, procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2025-GR-CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PORCELANATO PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO".
- 1.4 Que, según cronograma del procedimiento de selección entre 17 de abril del 2025 al 05 de mayo del 2025 se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10081286995	CASTILLO LY CESAR AUGUSTO	21/04/2025	Válido	21/04/2025
2	Proveedor con RUC	10423690611	RIVERA CADILLO KATTY ISABEL	24/04/2025	Válido	24/04/2025
3	Proveedor con RUC		MIRANDA ALVAREZ MARCO ANTONIO	25/04/2025	Válido	25/04/2025
4	Proveedor con RUC	10446021252	JOVE ANDRADE JOEL ALEX	28/04/2025	Válido	28/04/2025
, h	Proveedor con RUC	20138651917	SANICENTER S.A.C.	02/05/2025	Válido	02/05/2025
6	Proveedor con RUC	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	02/05/2025	Válido	02/05/2025
	Proveedor con RUC	1711441 1 / /1154	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE	04/05/2025	Válido	04/05/2025



Av. Tomasa Ttito Condemayta S/N - Wanchaq Central Telefónica (084) 640104 www.gob.pe/regioncusco



#### Gerencia Regional de Administración

#### Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código		Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	
			RESPONSABILIDAD LIMITADA				
8	Proveedor con RUC	20544074165	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	02/05/2025	Válido	02/05/2025	
9	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	
10	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	
11	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	06/05/2025	Válido	06/05/2025	
12	Proveedor con RUC	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.	18/04/2025	Válido	18/04/2025	
13	Proveedor con RUC	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	
14	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	
15	Proveedor con RUC	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	
16	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	
17 Proveedor con RUC		20603211317	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	
18	Proveedor con RUC	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/05/2025	Válido	05/05/2025	
19	Proveedor con RUC	20604728577	BBL INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BBL INVERSIONES S.A.C.	06/05/2025	Válido	06/05/2025	
	Proveedor con RUC	20605886338	DAIR IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/05/2025	Válido	05/05/2025	
	Proveedor con RUC	20606208300	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	Válido	28/04/2025	
//	Proveedor con RUC		CORPORACION SOLUAN S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	
	Proveedor con RUC		CASA BLANCA ALMACENES E.I.R.L.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	
24	NOC	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/05/2025	Válido	06/05/2025	
75 I	Proveedor con RUC		C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	

1.5 Que, el 06 de mayo del 2025, según cronograma del procedimiento de selección es la presentación de ofertas, es así que en fecha 13 de mayo del 2025, el OEC, realiza la verificación en la plataforma electrónica del SEACE, con el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.	07/05/2025	20600731531	07/05/2025	Enviado	Valido
2	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	07/05/2025	20601483085	07/05/2025	Enviado	Valido
3	10081286995	CASTILLO LY CESAR AUGUSTO	07/05/2025	10081286995	07/05/2025	Enviado	Valido
4	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE	07/05/2025	20602522998	07/05/2025	Enviado	Valido



Av. Tomasa Ttito Condemayta S/N - Wanchaq Central Telefónica (084) 640104 www.gob.pe/regioncusco

# Gobierno Regional de Cusco

#### Gerencia Regional de Administración

#### Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

""Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
		DAVID E.I.R.L.					
5	10435225883	MIRANDA ALVAREZ MARCO ANTONIO	07/05/2025	10435225883	07/05/2025	Enviado	Valido
6	20544074165	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	07/05/2025	20544074165	07/05/2025	Enviado	Valido
7	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2025	20603739818	07/05/2025	Enviado	Valido
8	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2025	20610968423	07/05/2025	Enviado	Valido
9	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	07/05/2025	20600190301	07/05/2025	Enviado	Valido

1.6 El Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante el acta de apertura, evaluación y calificación de propuestas y otorgamiento de la buena pro, de fecha 13 de mayo del 2025, declaro desierto el procedimiento de selección, debido a que <u>no hubo ninguna oferta valida</u>, debido a que ninguna oferta cumplía para la etapa de admisión conforme la documentación requerida en las bases integradas para el presente procedimiento de selección (ninguna ofertaba los bienes con las características requeridas).

### II. ANALISIS

- 2.1 Conforme lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".
- 2.2 Lo establecido en el numeral 65.2 del artículo 65 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado indica: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".
- 2.3 Respecto al análisis de las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección, el OEC verifica según acta de declaratoria de desierto en los puntos en donde se revisa los documentos de las ofertas para la etapa de admisión, señalando en resumen lo siguiente:
  - El desierto del presente procedimiento de selección se debió a causas imputables a la mala formulación de las ofertas por parte de los postores, esta causa detallada no es atribuible a las especificaciones técnicas o a las bases integradas. Sin embargo, existe la probabilidad de que las especificaciones técnicas del presente procedimiento contengan características imprecisas que podrían estar generando confusión a los postores al momento de armar su oferta, por lo que se sugiere que el área usuaria realice un análisis y evaluación de las características técnicas de sus especificaciones técnicas.



" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

## III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Se concluye que la declaratoria de desierto el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034-2025-GR CUSCO-1, fue motivada por las causas señaladas en el numeral 2.3 del presente informe.
- 3.2 Se recomienda solicitar al área usuaria la confirmación de persistencia de la necesidad de CONTRATACIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PORCELANATO PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO".
- 3.3 En caso de persistencia de necesidad, el área usuaria en base a lo señalado en el presente informe deberá tomar las medidas correctivas necesarias antes de realizar la segunda convocatoria del procedimiento de selección.
- 3.4 En caso de implementación de las medidas correctivas al requerimiento por las razones que motivaron la declaratoria de desierto se solicitara gestionar una nueva aprobación del mismo.

Se adjunta el expediente de contratación, conteniendo el acta de declaratoria de desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034-2025-GR CUSCO-1, con un total de 346 folios.

Es cuanto se informó para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

GOB ERNO REGIONAL CUSCO
GER NOIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
SUB GELENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

CPC. Sabino Poque Choccata
BUB GERENTE (a) BOABA

C.c.: Archivo SGASA SRCH/

